

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso y agregación***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso y agregación, con número de expediente 2003_AM22/0007, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- DISCOM REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. (en adelante, DISCOM), que se presenta a los lotes 1, 2, 3 y 4.
- EUSKALTEL, S.A. (en adelante, EUSKALTEL), que presenta oferta para los lotes 1, 2, 3 y 4.
- EMURTEL, S.A. (en adelante, EMURTEL), que presenta oferta para los lotes 1, 2 y 3.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U. (en adelante, INABENSA), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- KEYTRON, S.A. (en adelante, KEYTRON), que se presenta al lote 2.
- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (en adelante, SATEC), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. (en adelante, SCC), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA), que se presenta a los lotes 1, 2, 3 Y 4.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

LOTE 1:

Licitador	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
DISCOM	11,22	0,11	11,33
EMURTEL	12,26	59,14	71,40
EUSKALTEL	11,22	0,07	11,29
INABENSA	12,26	66,89	79,15
SATEC	15,60	14,47	30,07

SCC	12,26	80	92,26
TELEFÓNICA	11,22	3,28	14,50

LOTE 2:

Licitador	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
DISCOM	6,45	27,18	33,63
EMURTEL	10,86	63,15	74,01
EUSKALTEL	6,45	27,90	34,35
INABENSA	10,86	67,49	78,35
KEYTRON	6,45	2,04	8,49
SATEC	8,87	10,60	19,47
SCC	10,86	80	90,86
TELEFÓNICA	6,45	33,39	39,84

LOTE 3:

Licitador	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
DISCOM	12,66	3,61	16,27
EMURTEL	3,23	70,03	73,26
EUSKALTEL	12,66	16,46	29,12
INABENSA	3,23	74,72	77,95
SATEC	10,05	47,64	57,69
SCC	3,23	80	83,23
TELEFÓNICA	12,66	20,94	33,60

LOTE 4:

Licitador	SOBRE 2	TOTAL
DISCOM	0,05	0,05
EUSKALTEL	0,30	0,30

TELEFÓNICA	11,05	11,05
------------	-------	-------

En virtud de lo expuesto, siendo el objeto del presente procedimiento de licitación seleccionar hasta un máximo de 6 proveedores para la formalización del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso y agregación, se acuerda la selección para la firma del mismo a las siguientes empresas:

LOTE 1º:

- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., con una valoración de 92,26 puntos sobre 100.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U., con una valoración de 79,15 puntos sobre 100.
- EMURTEL, S.A. con una valoración de 71,40 puntos sobre 100.
- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., con una valoración de 30,07 puntos sobre 100.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con una valoración de 14,50 puntos sobre 100.
- DISCOM REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L., con una valoración de 11,33 puntos sobre 100.

LOTE 2º:

- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., con una valoración de 90,86 puntos sobre 100.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U., con una valoración de 78,35 puntos sobre 100.
- EMURTEL, S.A., con una valoración de 74,01 puntos sobre 100.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con una valoración de 39,84 puntos sobre 100.
- EUSKALTEL, S.A., con una valoración de 34,35 puntos sobre 100.
- DISCOM REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L., con una valoración de 33,63 puntos sobre 100.

LOTE 3º:

- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L., con una valoración de 83,23 puntos sobre 100.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U., con una valoración de 77,95 puntos sobre 100.
- EMURTEL, S.A., con una valoración de 73,26 puntos sobre 100.

- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., con una valoración de 57,69 puntos sobre 100.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con una valoración de 33,60 puntos sobre 100.
- EUSKALTEL, S.A., con una valoración de 29,12 puntos sobre 100.

LOTE 4º:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., con una valoración de 11,05 puntos sobre 100.
 - EUSKALTEL, S.A., con una valoración de 0,30 puntos sobre 100.
 - DISCOM REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L., con una valoración de 0,05 puntos sobre 100.
- Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 17 de septiembre de 2022, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso
 - Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 7 de septiembre de 2022

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente